



**AUTOINFORME DE**

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2018-2023
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos">http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Consejo del Instituto de Iberoamérica (30/10/2023) y Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (pendiente Fecha)
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (Pendiente de Fecha)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos (MUEL) viene impartándose ininterrumpidamente en la USAL desde el curso 2006-2007. El actual plan de estudios, verificado en 2013, (<a href="http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos">http://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos</a>) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-2014 y renovó su acreditación en 2018. Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación. En 2022 el Máster sometió a evaluación una memoria de modificación sustancial del programa atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL en la renovación de su acreditación en 2018, siendo informada de forma favorable (<a href="https://www.usal.es/files/usal_mu_estud_latinoamer_inf_modif_01_27-04-2023.pdf">https://www.usal.es/files/usal_mu_estud_latinoamer_inf_modif_01_27-04-2023.pdf</a>).</p> <p>Las cambios propuestos en la memoria de modificación sustancial del programa han ido encaminadas a ofrecer una formación avanzada, especializada y multidisciplinar en torno a la realidad contemporánea de América Latina mejorando la habilidades de empleabilidad que le permitan incorporarse a los organismos públicos, privados o del tercer sector con clara vocación internacional y latinoamericanista que requieran de profesionales en los ámbitos relacionados con lo social, lo económico y lo político. Desarrollamos también habilidades y capacidades que formen a las personas interesadas en desarrollar una carrera académica docente e investigadora.</p> <p>Los cambios planteados y aprobados por la ACSUCYL en 2023 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reduce el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 40 a 30 [apartado 1.1 Descripción]</li> <li>• Se modifica el perfil de ingresos recomendado, los criterios de admisión y la información [apartado 3.1]</li> <li>• Se cambia la distribución de ECTS en el plan de estudios: se pasa de 33 a 36 ECTS Obligatorios y se pasa de 27 a 24 ECTS Optativos; el TFM permanece igual en 30 ECTS. [apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas]</li> <li>• Se modifican los ECTS de cinco asignaturas obligatorias, que pasan de 4 a 4,5 ECTS: Historia contemporánea de América Latina, Crecimiento y políticas económicas de América Latina, Cultura y poder en la sociedad de la información, Literatura Latinoamericana en su contexto social y Poder y procesos políticos en América Latina.</li> <li>• Se eliminan las siguientes optativas: Poesía latinoamericana contemporánea, Narrativa hispanoamericana, Nuevas inflexiones en el ensayo latinoamericano contemporáneo, Gobernanza, burocracia y buen gobierno de América Latina, Actores de la representación política en América Latina, Comunicación, desarrollo y políticas públicas en América Latina, Reforma del Estado y descentralización política en América Latina, Vertientes actuales del español de América, Modernidad y cambio social en América Latina, Economía política de la salud, Antropología Sociocultural de América Latina.</li> <li>• Se modifica la denominación de cinco asignaturas: Crecimiento, desarrollo y políticas económicas en América Latina, Comunicación, poder y democracia en la sociedad de la información en América Latina, Migraciones y dinámicas demográficas, Estado de Derecho, derechos humanos y sistema de justicia en América Latina, Diseño institucional en América Latina.</li> <li>• Se crean nuevas optativas: Artes escénicas en América Latina, Estética, Cultura y Pensamiento en Latinoamérica, Brasil: sociedad, cultura y Estado, Medioambiente y desarrollo en América Latina y Análisis de género en América Latina.</li> <li>• Se reestructuran las asignaturas metodológicas del programa con el fin de mejorar las capacidades de profesionalización con la incorporación de una nueva asignatura: Análisis de coyuntura y con la sustitución del Taller de investigación por la asignatura de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales.</li> <li>• Se actualiza el personal académico y de apoyo a la docencia [capítulo 5]</li> <li>• Se actualiza el calendario de implantación [apartado 7.1 Cronograma], Procedimiento de adaptación [apartado 7.2] y de las enseñanzas que se extinguen [apartado 7.3]</li> <li>• Se elimina el inglés como idioma de impartición de clase, puesto que éstas son en español y se deja el inglés como lengua de apoyo para lecturas y otras actividades de complemento docente.</li> </ul> <p>Los principales cambios producidos sobre la memoria verificada en el periodo sometido a evaluación en esta memoria se produjeron, principalmente, debido al estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso</p>			

2019-20 por la Covid-19 y afectan al desarrollo tanto de las clases como de la defensa de los Trabajos Fin de Máster que pasaron de presencial a virtual.

En lo que respecta al desarrollo de las clases, los profesores continuaron su docencia virtual *vía Google Meet o Blackboard* conectándose con los alumnos en función de la carga horaria de cada curso, para así continuar con las materias. Además, se proporcionó a través de la plataforma *Stodium* los materiales necesarios para alcanzar los objetivos fijados por el profesor/a en la ficha de las asignaturas. Cabe señalar que solo se suspendió la presencialidad durante un semestre.

Una de las asignaturas que mayores esfuerzos de adaptación costó durante la virtualidad fue el Programa de Estudios Abiertos, al tratarse de seminarios cortos de una semana de duración impartidos por profesores de universidades latinoamericanas y norteamericanas, en su mayor parte, tuvieron que realizar grandes esfuerzos para mantener el horario de la asignatura debido a los cambios en los usos horarios y adaptar sus cursos a sesiones virtuales fomentando más la participación de los alumnos. Queremos resaltar este particular como un indicador del compromiso de los profesores visitantes con el programa y su elevada profesionalidad.

También se hicieron de forma virtual las defensas de los Trabajos Fin de Máster se realizaron exitosamente de forma virtual en lugar de presencialmente durante las restricciones de la COVID19.

Todo lo anterior se hizo en cumplimiento de las disposiciones dadas por las autoridades de la USAL.

En el curso 2020-2021 se retomó la presencialidad siguiendo las medidas de seguridad y protocolos establecidos por la USAL, debido a la Covid-19. En ese contexto, los únicos cambios producidos sobre la memoria verificada afectaron nuevamente a la asignatura del Programa de Estudios Abiertos, donde al tratarse de seminarios cortos de una semana de duración impartidos por profesores mayoritariamente extranjeros, no todos lograron viajar por las restricciones en los vuelos, por ello estando los estudiantes en el aula y el profesor del curso *on line*.

También se vieron afectadas algunas defensas de Trabajos Fin de Máster que se tuvieron que realizar de forma virtual ante la imposibilidad de viajar de los estudiantes.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFM.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Ante las dificultades para la preinscripción y matrícula de estudiantes extranjeros, la USAL ha buscado medios para adaptarse a esta realidad y desde el curso 2020-21 ha establecido plazos más flexibles y ha introducido la "declaración responsable" que permite admitir a los alumnos a la espera de presentar toda la documentación oficial en el momento de formalización de la matrícula y dejándoles un mayor margen para realizar los trámites exigidos por la universidad.

El resto de las dificultades fueron las propias derivadas de la situación de Covid-19.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La presidenta de la Comisión de Calidad (a la vez que directora del máster) junto con el secretario académico y el director del Instituto, en coordinación con la administración del Instituto de Iberoamérica han sido los encargados de la elaboración de este autoinforme, recogiendo todas las evidencias que sustentan este documento y subiéndolas a la plataforma ALFRESCO. También se socializó y realizó consultas con el cuerpo docente del programa.

En sus Comisiones Académicas, de Calidad y, sobre todo con la creación de un grupo de trabajo de profesores del máster amplio y abierto que se formó en el mes de noviembre de 2019 para debatir y reflexionar respecto a los cambios y mejoras que necesita el máster y que han sido reflejadas en las memorias anuales, así como en las actas de las comisiones académica y de calidad.

La Comisión de Calidad del MUEL está integrada por:

- Cristina M. Rivas Pérez (Profesora contratada doctor)
- Miguel Carrera Troyano (Profesor Titular)
- Francisco Sánchez López (Profesor Titular)
- Guillermo Mira (Profesor Titular)
- Mercedes García Montero (Profesora Titular)
- Mª Francisca Tapia Andrés (PAS)

La Comisión Académica del MUEL está integrada por:

- Cristina M. Rivas Pérez (Profesora contratada doctor)
- Elisa Botella Rodríguez (Profesor Titular)

- Francisco Sánchez López (Profesor Titular)
- Guillermo Mira (Profesor Titular)
- Mercedes García Montero (Profesora Titular)
- Mª Francisca Tapia Andrés (PAS)
- Representante de estudiantes

Además, desde que se inició el proceso para la reforma del máster se han hecho entrevistas con delegados de estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios.

El ARA se ha difundido entre delegados de estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios y se ha incluido la web del Instituto con el fin de recibir sugerencias y comentarios de los agentes implicados en la impartición del Título, que se han tenido en cuenta para la elaboración del ARA.

El ARA se informó a los miembros del Instituto reunidos en el Consejo del Instituto de Iberoamérica celebrado el 30/10/2023 para que lo aprobaran o realizaran sugerencias.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente por la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<p>- Memoria de verificación (Alfresco: <a href="#">Información de verificación</a>)</p> <p>- Memoria de modificación sustancial (Alfresco: <a href="#">Modificaciones</a>)</p> <p>- Datos de oferta demanda y matrícula por curso (Alfresco: <a href="#">SGIC &gt; Informes Estadísticos y de Encuestas</a> (los diversos cursos académicos)).</p> <p>- <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/</a></p>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación. No obstante, el MUEL presentó en 2022 la solicitud de modificación sustancial del máster con el fin de mejorar y responder a algunas de las recomendaciones que la ACSUCYL realizó al máster en su proceso de renovación en 2018. Para ello se propuso introducir una serie de cambios en la estructura de créditos, asignaturas optativas y en los cursos metodológicos con el fin de actualizar el programa, redefinir su contenido curricular y, sobre todo, mejorar las competencias de inserción profesional de los graduados.</p> <p>En cuanto a los cambios llevados a cabo destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto al perfil de egreso, atendiendo a la demanda de los estudiantes y con la finalidad de mejorar la inserción profesional de los estudiantes, se han creado dos asignaturas metodológicas sustituyendo los talleres de investigación y las prácticas internas que no respondían a las expectativas de los estudiantes.</li> <li>Se distinguen diversos ámbitos de salidas profesionales en el programa (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/salidas">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/salidas</a>) (Nota: eliminar la información de las salidas profesionales, la pueden consultar en el enlace y además, se mantiene en los términos del ARA anterior).</li> <li>Atendiendo a los comentarios del Informe Externo de 1ª RA, en el que se nos indicaba que el volumen de matrícula era inferior al ofertado y teniendo en cuenta que el número de matrícula de nuevo ingreso se ha visto reducido en los últimos 9 años, se reduce el número de plazas ofertadas en el título de 40 a 30.</li> <li>Además, en este sentido, tal y como ya se ha comentado, entre las acciones llevadas a cabo para incrementar la matrícula, se han suavizado los problemas de rigidez del proceso de matrícula para los alumnos extranjeros, plazos más flexibles y ha introducido la “declaración responsable” que permite admitir a los alumnos a la espera de presentar toda la documentación oficial en el momento de formalización de la matrícula y dejándoles un mayor margen para realizar los trámites exigidos por la universidad.</li> </ul> <p>El MUEL es un programa con clara vocación internacional como se ha demostrado a lo largo de todo su funcionamiento. El posgrado ha contado con mayoría de estudiantes extranjeros con orígenes muy variados (ver cuadro). Incluso en el curso 2020-2021 que hubo una gran restricción de estudiantes internacionales, debido a las limitaciones de movilidad provocadas por la COVID 19, el atractivo internacional del MUEL se impuso y contó con estudiantes de 10 países diferentes.</p> <p>Dentro de la internacionalidad del programa, el MUEL forma parte del programa de Becas de la Fundación Carolina quien concede dos becas cada curso académico tras un proceso competitivo de selección de candidatos (<a href="https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5739">https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5739</a>).</p> <p>Gracias al prestigio internacional del MUEL, el Instituto de Iberoamérica forma parte del consorcio Erasmus Mundus que oferta el «Latin America and Europe in a Global World» – LAGLOBE. Un programa de máster multidisciplinario e internacional que se puso en marcha en el curso académico 2019-2020 con una duración de dos años que se lleva a</p>					

cabo en tres universidades diferentes (Salamanca Sorbonne Nouvelle y Estocolmo), que se imparte en tres idiomas (español, inglés y francés) y que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea con fondos del programa Erasmus Mundus obtenidos luego de un complejo y competitivo concurso internacional (<https://www.masterlaglobe.eu/es/bienvenida/>).

Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Número de estudiantes de nueva matrícula	17	18	15	13	17
% mujeres	-	-	-	61,5	64,7
% de estudiantes de procedencia resto España	23,53	22,22	13,3	16,67	35,29
% de alumnos extranjeros	76,47	79,49	86,67	75,0	64,71

([https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU\\_EstLatinoamericanos-4314292\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstLatinoamericanos-4314292_Ind21-22.pdf);  
<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/>)

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Proyección internacional del título que supone un atractivo del título para personas interesadas en desarrollar una carrera académica docente e investigadora; Formación especializada del programa.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Volumen de matrícula inferior al ofertado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Normativa de permanencia en la USAL:  <a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf</a>  <a href="http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf">http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf</a></p> <p>-Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos USAL  <a href="https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf">https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf</a></p> <p>-Listado de estudiantes y profesores ERASMUS enviados y recibidos (Alfresco: <a href="#">SGIC/Movilidad</a> (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo (Alfresco: <a href="#">SGIC/Informes estadísticos y encuestas</a> (los diversos cursos académicos)).</p> <p>-Actas de comisiones académicas (Alfresco: <a href="#">SGIC/Comisión Académica del Título</a> (los diversos cursos académicos))</p> <p>-Actas de COTRAREC (Alfresco: SGIC/COTRAREC (los diversos cursos académicos))</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
	X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
	X	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Requisitos de acceso y de admisión:					
Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León y son de acceso público en la web institucional del título, en los apartados "Acceso, preinscripción,					

admisión y matrícula (<https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>) y “Criterios de admisión” (<https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/criteriosadmin>).

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión.

En relación al requerimiento del Informe Externo de 1ª RA en el que se indica que “debe aclararse el nivel de español, teniendo en cuenta la relevancia del volumen de estudiantes extranjeros de este máster”, en la modificación sustancial del 27/04/2023 se incorporó una entrevista como criterio de admisión para los estudiantes que no tienen como lengua materna la lengua de impartición del máster (<https://iberoame.usal.es/mel-criterios-de-admision/>).

Se ofertan un total de 40 plazas, que a partir del 23-24 con la modificación pasan a ser 30, para este Título no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación ([https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU\\_EstLatinoamericanos-4314292\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstLatinoamericanos-4314292_Ind21-22.pdf)).

En la siguiente tabla se presentan los principales datos de matrícula del máster. La tendencia ascendente iniciada en el curso 2018-2019 se ve frenada por la Covid-19 y los problemas derivados de esta para viajar a España desde otros países tanto europeos como de América Latina, de donde proceden el mayor número de nuestros estudiantes. Si bien conseguimos que todos los estudiantes matriculados en el MUEL asistieran de manera presencial a las clases. Para el curso 2022-2023, como muestran los datos de la tabla el número de matrículas ha incrementado considerablemente.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso en el MUEL a lo largo de este periodo ha sido el de estudiantes procedentes de titulaciones del área de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Comunicación, Relaciones Internacionales, Periodismo, principalmente) y Humanidades (Historia).

Tabla 1. Datos matrícula del MUEL

Denominación del Máster Universitario	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	17	18	15	12	17
Relación oferta / demanda	2,35	2,22	2,67	3,33	2,35

#### Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Título la ha aplicado, en consecuencia. Los estudiantes de este MU han finalizado sus estudios en los plazos establecidos, sin agotar las unidades de permanencia que tienen.

#### Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10\\_Modificacion\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_Creditos\\_10\\_12\\_2018.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf)) y en marzo de 2023 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf)) y el Título la ha aplicado correctamente.

En el periodo de años evaluado la COTRARET tan sólo se ha reunido una vez para el reconocimiento de créditos un estudiante. El alumno cursó el Máster en Estudios Latinoamericanos cuando estaba vigente el plan de estudios 2009 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010). El actual plan de estudios vigente es el plan 2013 (publicado en el BOE de 11 de marzo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de febrero de 2014).

#### Planificación docente:

La planificación docente que figura en la memoria verificada se ha cumplido, haciendo efectiva la oferta e impartición de asignaturas y su estructura temporal. Desde las Comisiones y la dirección del programa se monitorea de forma permanente el plan de estudio y se evalúan los contenidos con el fin de actualizar los cursos/materiales en el marco de lo permitido por los descriptores de cada asignatura y cuidando al máximo evitar solapamiento de materias. Este proceso es posible gracias al trabajo que hacemos al recoger y canalizar las inquietudes de los estudiantes y profesores. También revisamos la parte operativa del programa con el fin de evitar que el trabajo se concentre en un momento determinado del curso o días específicos de la semana, por ello hemos revisado y reorganizado los horarios de clase, mejorando la distribución de las franjas horarias. Fruto de esta revisión, se ha dejado de ofertar la asignatura optativa “Actores de la representación política” que tenía muchos niveles de coincidencia con la asignatura obligatoria “Poder y Política en América Latina”; o la optativa de “Antropología sociocultural de América Latina” por problemas de horario y disponibilidad del profesor. Estas medidas se han tomado aprovechando el elevado número de asignaturas optativas que tiene el programa y sin



afectar a sus alumnos.

Con el objetivo de mejorar el plan de estudios del MUEL, en 2022 el Máster sometió a evaluación una memoria de modificación sustancial del programa atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL en la renovación de su acreditación en 2018, siendo informada de forma favorable ([https://www.usal.es/files/usal\\_mu\\_estud\\_latinoamer\\_inf\\_modif\\_01\\_27-04-2023.pdf](https://www.usal.es/files/usal_mu_estud_latinoamer_inf_modif_01_27-04-2023.pdf)). En este sentido, los principales cambios en el plan de estudios se detallan a continuación:

El primer eje de cambio es el incremento de ECTS en las asignaturas obligatorias que permitan a los estudiantes tener una mayor carga de trabajo autónomo y menor presencialidad en el aula y la disminución de 27 a 24 ECTS las asignaturas optativas, para que en vez de cursar 9 optativas cursen 8. Estos cambios responden a una racionalización de la presencialidad en el programa.

Un segundo eje de cambios es el relativo a la oferta de asignaturas optativas pasando de 23 optativas a 16. Una oferta tan amplia como la que teníamos hacía que no se ofertasen todas éstas creando expectativas insatisfechas entre los estudiantes. Teniendo en cuenta que el número de alumnos del máster está en torno a 20 hace que muchas asignaturas optativas no puedan abrirse por falta de alumnos.

También se ha revisado la oferta de asignaturas optativas, eliminando algunas de ellas que en los últimos años no se han podido abrir e incluyendo otras nuevas que se consideran un tema relevante para el máster, por ejemplo, medioambiente, género, una asignatura específica de Brasil, que es uno de los países menos trabajado en el programa, estética, cultura y pensamiento o una asignatura de artes escénicas.

También se han revisado algunas asignaturas que mantienen el contenido, pero cambia el nombre de la asignatura para ajustarse más a los temas abordados en el curso.

Hay que tomar en cuenta que, al tratarse de un programa oficial de la Universidad de Salamanca, la docencia está contemplada dentro de los planes de ordenación docente de los distintos departamentos encargados de la docencia y, por lo tanto, en su organización intervienen los órganos de los departamentos, tal y como ordena la normativa respectiva.

En este sentido, las asignaturas no han sufrido variaciones por cambio de plan de estudios a lo largo de estos cinco cursos académicos, con la salvedad de que no todas las optativas se pudieron impartir (ver tabla 2). Ello se ha debido a que la normativa de la USAL lo impide cuando el número de estudiantes matriculados es inferior a cinco y, debido a la amplia oferta de optatividad que tiene el MUEL ha sido una de las principales causas de que, en algunos casos, la matrícula de estudiantes no haya sido suficiente. En otros casos la no apertura de asignaturas se debió a problemas de asignación de profesor. Con el objetivo de revisar la optatividad del plan de estudios y eliminar las asignaturas que en los últimos años no se han abierto así como introducir áreas de conocimiento nuevas (medioambiente, estudios culturales, género, filosofía, etc.), se han hecho consultas y reuniones con todos los profesores implicados en el programa y las áreas vinculadas al Instituto de Iberoamérica, cuyas recomendaciones han sido recogidas por la dirección y puestas en conocimiento de los miembros de las Comisiones (ver acta reunión comisión Reforma MEL) e incorporadas en Memoria de modificación sustancial del máster que ha sido aprobada en 2023 poniéndose en marcha el nuevo plan de estudios para el curso 2023-2024.

Tabla 2: Asignaturas optativas que no se impartieron clasificadas por años

ASIGNATURA	CURSO
Economía política de la salud en América Latina	2018/19; 2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Gobernanza, burocracia y buen gobierno en América Latina	2018/19; 2019/20; 2020/21; 2022/23
Narrativa hispanoamericana	2017/18; 2018/19; 2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Vertientes actuales del Español de América Latina	2017/18; 2018/19; 2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Comunicación, desarrollo y políticas públicas en América Latina	2017/18; 2018/19; 2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Modernidad y cambio social en América Latina	2017/18; 2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Poesía Latinoamericana	2018/19; 2019/20; 2020/21
Nuevas inflexiones en el Ensayo Latinoamericano Contemporáneo	2019/20; 2020/21; 2021/22; 2022/23
Actores de la representación en América Latina	2020/21; 2022/23
Antropología sociocultural de América Latina	2020/21; 2022/23
Políticas educativas histórico comparada en América Latina	2022/23

Sobre el desarrollo de la planificación docente es importante destacar que no se ha producido ninguna incidencia grave durante los cinco cursos académicos aquí evaluados y que las encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (Encuestas de satisfacción de estudiantes: 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022 y 2022-2023) ponen de manifiesto que, en todos los ítems, el máster alcanza puntuaciones buenas. Cabe señalar que la Universidad tiene un servicio de evaluación de la calidad cuyo trabajo está muy normado y sigue un calendario que se aprueba en Consejo de Gobierno y no siempre se decide evaluar todos los programas (<https://calidad.usal.es/>).

En contestación a la recomendación del Informe Externo de 1ªRA “se recomienda que los contenidos de las guías docentes en lo que respecta a criterios de evaluación y recursos sean más detalladas y que se incorpore la guía del TFM”, se ha atendido a la recomendación realizada tal y como se puede ver en las fichas de las asignaturas, incluida la del TFM, donde están definidos los criterios de evaluación ([https://guias.usal.es/files/guias2015/FICHAS\\_%20MUEL%202023-24.pdf](https://guias.usal.es/files/guias2015/FICHAS_%20MUEL%202023-24.pdf) )

La planificación docente se puede consultar en los planes de estudios del máster (<https://iberoame.usal.es/mel-asignaturas-guia-academica/>) y las Guías Académicas de los diversos cursos del periodo evaluado (<https://guias.usal.es/masteres>).

#### **Coordinación docente:**

Este máster se imparte en el Instituto de Iberoamérica y se gestiona administrativamente tanto en dicho Instituto como en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. A lo largo de los cinco cursos académicos que se evalúan, el plan de estudios se ha desarrollado sin incidencias reseñables, de acuerdo con la memoria verificada y con la adecuada coordinación horizontal y vertical en las diferentes asignaturas y en los distintos cursos académicos, tal y como se indicó en el punto anterior relativo a la planificación docente.

Esta coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, así como una apropiada planificación temporal. Además de los esfuerzos que se hace desde el MUEL, el hecho de que los cursos de áreas similares estén a cargo de profesores de las mismas áreas docentes de los departamentos, por ejemplo, Literatura, Comunicación o Ciencia Política, hace posible que los contenidos puedan coordinarse en las reuniones de planificación de las áreas, ayudando a una mejor coordinación docente. En este máster no existen prácticas externas a realizar por los estudiantes del título.

El director/a del MUEL se encarga de asegurar que las actividades docentes se estructuran y organicen con la debida antelación y que los estudiantes estén convenientemente informados. Con este fin se han tomado medidas como mejorar la distribución de las asignaturas a lo largo de la semana y los cursos académicos (los PEAs y su cambio de horario) para repartir la carga de trabajo de los estudiantes. Además, se ha tendido a evitar la impartición de clases en módulos concentrados de docencia, porque resulta agotador para los estudiantes y no permite una sosegada asimilación de contenidos ni de lecturas.

En relación con la coordinación docente, las actividades desarrolladas por la Comisión Académica del máster han sido las siguientes:

- Comprobar que cada asignatura dispone de una ficha de planificación docente completa, y con motivo de la Covid-19, las adendas de las fichas académicas.
- Diseñar los horarios del máster y comunicarlos a los profesores.
- Gestionar y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.
- Celebrar reuniones con el profesorado que imparte clases en el máster.
- Celebrar reuniones periódicas de coordinación de la Comisión Académica.

Además, a lo largo de cada curso académico, el director/a del máster ha celebrado reuniones de seguimiento con los estudiantes para conocer su opinión y evaluar el funcionamiento del título y, tal y como estaba previsto en la memoria verificada, un representante de los estudiantes ha estado presente en la Comisión Académica del programa. De estas reuniones han salido propuestas, como se puede ver a través de las actas de la comisión, tanto para mejorar la coordinación horizontal entre las distintas asignaturas como para lograr un mayor equilibrio en la distribución de asignaturas optativas y PEAs, y adecuar la planificación temporal de las actividades que los estudiantes deben desarrollar. El esfuerzo realizado en la planificación y seguimiento de la coordinación del programa ha sido bien valorado por los estudiantes, como se observa en las encuestas de satisfacción.

#### **Programas de movilidad:**

Éste es uno de los másteres más internacionales de la USAL. Ha sido pionero en la firma de acuerdos *Erasmus* para la movilidad de estudiantes de posgrado y mantiene un acuerdo con las Universidades de París 3, Cracovia, Roma, Azores o Estocolmo entre otras para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar un semestre añadido en una de esas universidades y conseguir reconocimiento de esos créditos a su título.

En los casos en los que los alumnos han participado en programas de movilidad, han viajado a las universidades de destino con acuerdos Erasmus, por lo que no ha habido dificultades en este campo. Lo mismo se puede decir de los estudiantes recibidos en intercambio. La prueba del buen funcionamiento del sistema de transferencia y

reconocimiento de créditos está en la constante presencia de alumnos de las universidades de Varsovia, universidades francesas (Sciences Po Lille o la Sorbonne Nouvelle Paris 3) y de Roma 3, entre otras, con las que tenemos convenios y acuerdos de movilidad e intercambio, una labor desempeñada por la COTRARET y la coordinadora Erasmus del Instituto de Iberoamérica. La Comisión académica del MUEL ha sido la encargada de la aprobación de la transferencia de créditos de aquellos estudiantes de movilidad ERASMUS.

(SGIC>Movilidad (los diversos cursos académicos).

Además, hay acuerdos y procedimientos para contar con la presencia de profesores de otras universidades en el máster a través del Programa de Estudios Abiertos y de otras convocatorias de la USAL.

Junto a lo anterior, se han firmado acuerdos para que los alumnos puedan hacer pasantías y prácticas en instituciones de prestigio (como la Fundación EU-LAC) durante el tercer semestre, en el que tienen que desarrollar su TFM.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Se trata de un programa en el que la mayor parte de estudiantes son internacionales, lo que hace que no puedan dilatar por mucho tiempo su estadia en España. Esta condición redundante de forma directa en su nivel de compromiso para aprobar las asignaturas, a lo que se suma el buen nivel de los estudiantes. El equipo de dirección del Máster en debate con las Comisiones ha optado por ser selectivo al elegir los estudiantes, con el fin de garantizar el elevado nivel académico de los mismos. Por ese motivo también se han descartado muchas solicitudes de acceso porque los aspirantes no tenían una sólida formación académica o porque el examen que presentan para acreditar el conocimiento del idioma no garantiza que puedan seguir las clases de forma eficiente.

En lo que respecta a la normativa de transferencia de créditos, nuestros intercambios son sobre todo con países del EEES con sistema ECTS, lo cual no genera ningún problema.

El hecho de que la práctica totalidad de la planificación docente del MUEL forme parte de la docencia oficial de los departamentos, garantiza que contemos con profesores con dedicación exclusiva a la docencia e investigación universitaria, lo que le convierte en un punto fuerte del programa.

Otra de las buenas prácticas de este máster es la proximidad con los estudiantes y profesores al ser parte del núcleo de investigadores de un Instituto Universitario.

La oferta de PEAs la debemos señalar como otro punto fuerte del programa ya que completa las competencias que los estudiantes adquieren tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas, ofreciendo además acceso a debates actuales de economía, sociedad, cultura y política latinoamericana e impartidos por profesores de referencia en su área de conocimiento (<https://iberoame.usal.es/programa-de-estudios-abiertos/> )

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Una de las áreas a mejorar por el MUEL es lograr aumentar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso españoles y agilizar el intercambio de información y documentación con los estudiantes que no residen en España y obtener acceso al sistema informático de gestión académica que actualmente gestiona la Facultad de Derecho.

Uno de los objetivos de este máster es hacer accesible el programa a alumnos anglosajones que se especializan en estudios latinoamericanos en su grado (BA) pero que optan por programas en UK o Estados Unidos a pesar de dominar el español.

También es necesario mejorar el sistema integral de admisiones de la Universidad de Salamanca, puesto que su centralización ha dado lugar a una saturación de trabajo en las secretarías de las facultades.

Otra de las áreas a mejorar en el programa es la optimización en la oferta de optatividad del máster, tal y como se ha señalado anteriormente, reduciéndola con el fin de garantizar que la mayoría de estas asignaturas tengan alumnos y puedan impartirse y, reemplazando aquellas que pueden solaparse con las obligatorias por otras áreas de interés (algo en lo que se ha trabajado en la memoria de Modificación Sustancial del Máster).

Es importante aumentar el número de reuniones con los profesores para una mejor coordinación de los temas, si bien, los gestores no tienen reducción de carga docente por el trabajo de coordinación, lo que hace que los esfuerzos sean mayores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). La web propia del Máster (<a href="https://iberoame.usal.es/mel/">https://iberoame.usal.es/mel/</a>), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. Así mismo, el Título está presente en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter), donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés (<a href="https://www.instagram.com/iberoame/">https://www.instagram.com/iberoame/</a>; @iberoame; <a href="https://www.facebook.com/iberoame/">https://www.facebook.com/iberoame/</a>).</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018), así como el informe de modificación sustancial (2023).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>3/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/asignaturas-ant;">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/asignaturas-ant</a>; <a href="https://iberoame.usal.es/mel-asignaturas-guia-academica/">https://iberoame.usal.es/mel-asignaturas-guia-academica/</a>), así como desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Atendiendo a las recomendaciones realizadas en el Informe Externo de la anterior RA se ha incluido información más precisa en las guías académicas, incluyendo la ficha académica de TFM.</p> <p>4/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/files/55_2017_Estudios_Latinoamericanos.pdf">https://www.usal.es/files/55_2017_Estudios_Latinoamericanos.pdf</a>).</p> <p>5/ Además, en la web del Instituto de Iberoamérica se informa diariamente a través de un Google Calendar de los eventos (cursos, seminarios, jornadas, conferencias...) relacionados con el máster o bien organizados en el Instituto de Iberoamérica y también se informa por esa vía de los cambios producidos en la planificación del curso, sobre todo lo que afectan a los horarios de las clases (<a href="https://iberoame.usal.es/calendario/">https://iberoame.usal.es/calendario/</a>), independientemente de que cada profesor a través de la plataforma Studium informa a sus estudiantes.</p> <p>6/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Al ser un programa de máster donde la evaluación es continua y mediante la realización de trabajos, el sistema de evaluación no experimentó grandes cambios ante la nueva situación. Los profesores realizaron una adenda a la ficha docente de su asignatura que se puso en conocimiento de los alumnos a través de</p>					

la plataforma *Stodium*, donde cada profesor subió dicha información ([https://iberoame.usal.es/wp-content/uploads/2021/07/Adendas\\_MU\\_EN-ESTUDIOS-LATINOAMERICANOS-2021-2022.pdf](https://iberoame.usal.es/wp-content/uploads/2021/07/Adendas_MU_EN-ESTUDIOS-LATINOAMERICANOS-2021-2022.pdf)).

Ante dicha eventualidad podemos decir que, y a pesar de la situación de excepcionalidad vivida, el curso finalizó satisfactoriamente para los alumnos, tal y como ellos lo expusieron en el encuentro que muchos de ellos mantuvieron con la directora del máster al finalizar el curso.

De igual modo, y tras las comunicaciones enviadas por el Vicerrectorado de Postgrado en los meses de abril y mayo, se informó a todos los alumnos que defendían su TFM en el mes de junio de 2020 que dichas defensas serían virtuales. La directora del máster fue informando a los alumnos de las distintas medidas que iban siendo aprobadas por la universidad a través de correos electrónicos. Atendiendo a las demandas realizadas por los estudiantes se amplió el plazo para las defensas de los TFMs. Las fechas de las defensas se hicieron públicas tanto en la web del instituto como en el *google calendar* del mismo dónde, además, se puso a disposición de todo el público el enlace para asistir de manera *online* y a través de *google meet*, a dichas defensas.

En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes y se volvió a la presencialidad en las aulas con las medidas de seguridad aplicadas.

7/ Durante el periodo de análisis se remodeló la página web del Instituto de Iberoamérica y la web propia del MU mejorando la imagen del mismo y una mejor accesibilidad a la información del programa.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La web del Instituto de Iberoamérica está bien posicionada en los buscadores y ofrece toda la información que necesitan los estudiantes interesados en el máster. Se ha realizado una versión actualizada de la misma que mejore sustancialmente la versión previa, haciendo especial hincapié en el acceso de los estudiantes del MUEL a la misma (<https://iberoame.usal.es/>).

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido:</p> <p>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las <b>tasas de respuestas del colectivo implicado</b>.</p> <p>2/ Están implantadas a nivel institucional las <b>encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes</b>. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, curso 2020-21 y del curso 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a>).</p> <p>3/ Están implantadas a nivel institucional las <b>encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo</b>. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes del curso 2018-19, 2019-20 y 2021-22. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>4/ Están implantadas las <b>encuestas de inserción laboral</b> (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó el máster en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Los tres informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores</a>).</p> <p>5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la <b>Covid-19</b>, en julio de 2020, se aplicaron, <b>por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL</b>, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas&gt;2019-20) y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas</a>).</p> <p>6/ Desde el curso 2018-19, se aportan <b>indicadores de rendimiento del profesorado del título</b>, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (<a href="https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTLATINOAMER-4314292_Rto_PDI_21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTLATINOAMER-4314292_Rto_PDI_21-22.pdf</a>).</p> <p>7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados</p>					

<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>.

8/ En el periodo de este informe (2018-2023) se han recibido 2 sugerencias a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas. Dichas sugerencias se analizaron y se tuvieron en cuenta en la modificación del plan de estudios aprobada en 2023 (Alfresco: SGIC > Sugerencias y Reclamaciones)

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

El contacto directo con los estudiantes y el especial seguimiento que se su proceso de aprendizaje por parte de la dirección del programa y la administración del Instituto.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El MUEL en este periodo analizado ha recibido dos informes externos: la 1ª renovación de acreditación (Fecha 6/7/2018) y el informe de Modificación sustancial (27/4/2023).</p> <p>En el Informe de Modificación sustancial no hay ninguna recomendación, sin embargo, en el de Renovación de Acreditación, en el apartado “Valoración global del Título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el MUEL:</p> <p><b>1/ Se recomienda llevar a cabo acciones para el incremento de la matrícula.</b></p> <p>A lo largo de estos cinco años se ha incrementado la publicidad del máster tanto en la web como a través de las redes sociales del Instituto de Iberoamérica (twitter, Facebook e Instagram, principalmente) con videos promocionales en redes sociales (<a href="https://www.instagram.com/reel/Coy8kHSA7rz/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==">https://www.instagram.com/reel/Coy8kHSA7rz/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==</a>; <a href="https://www.instagram.com/reel/CokihN2gxss/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/CokihN2gxss/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==</a>) Si bien, como se ha comentado en el criterio 1.1., aunque queda trabajo por hacer, entre las acciones llevadas a cabo para incrementar la matrícula, se han suavizado los problemas de rigidez del proceso de matrícula para los alumnos extranjeros, con plazos más flexibles y se ha introducido la “declaración responsable” que permite admitir a los alumnos a la espera de presentar toda la documentación oficial en el momento de formalización de la matrícula y dejándoles un mayor margen para realizar los trámites exigidos por la universidad. No obstante, en la memoria de modificación sustancial del programa aprobada en 2023 se propuso la reducción del número de matrículas de 40 a 30.</p> <p>Otra de las acciones realizadas desde el curso 2020-2021, con el fin de incrementar el número de matriculados, es la celebración de un encuentro virtual en el mes de junio con todos aquellos alumnos preinscritos y admitidos en el programa para ofrecerles información, aclarar dudas y animarlos de forma personal a formalizar finalmente la matrícula. Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria vivida consideramos que esta acción ha sido muy positiva, puesto que este programa ha logrado mantener estable el número de alumnos, notándose una recuperación en el número de matrículas en el curso 2022-23, con cifras parecidas a los cursos previos a la Covid-19. Por ello consideramos que esta acción debe ser realizada todos los años.</p> <p><b>2/ Se recomienda que los contenidos de las guías docentes en lo que respecta a criterios de evaluación y recursos sean más detalladas y que se incorpore la guía docente del TFM.</b></p> <p>Como se ha comentado en el criterio 2.1. Información Pública del Título, con la colaboración del profesorado, se han mejorado las guías docentes, incorporando de forma más detallada los criterios de evaluación. También, se ha incluido la guía docente del TFM que no estaba disponible. En ella se incluyen cuáles son los criterios que tanto el director/a del trabajo como el tribunal evaluador utilizarán para la valoración y calificación del TFM de acuerdo con los 30 ECTS establecidos en la memoria del programa (Programación plan de enseñanza, asignaturas y organización académica: Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)).</p> <p><b>3/ Se recomienda valorar el mantener la Comisión de Calidad y la Comisión académica o su periodicidad porque se tratan temas comunes.</b></p> <p>Atendiendo a las recomendaciones realizadas en el informe de renovación de 2018 se ha decidido reducir las reuniones de la Comisión de calidad del máster, teniendo una mayor participación la Comisión Académica. Se valoró fusionar ambas comisiones siguiendo las indicaciones del comité externo. En este sentido se han hecho consultas a las autoridades de la USAL con el fin de valorar si la fusión es adecuada.</p>					



**4/ La web de la titulación debería, además, incluir información sobre los siguientes aspectos: memoria, informes de evaluación, seguimientos, indicadores de satisfacción y rendimiento.**

Siguiendo las recomendaciones realizadas en el informe de renovación de la acreditación, dicha información fue incorporada en la web del título como se puede comprobar: <https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores>

**5/ Mejorar la precisión de los datos aportados sobre inserción laboral, así como informar sobre la continuidad en el doctorado.**

Como se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema interno de Garantía de Calidad, están implantadas a nivel institucional las encuestas de inserción laboral. Se aplican bienalmente a los egresados 3 años después de haberse graduado. En este momento, el título dispone de resultados de 2023 (egresados 2019-20), de 2021 (egresados 2017-18) y de 2019 (egresados de 2015-16).

**6/ Se recomienda ampliar la recogida de la satisfacción a todos los grupos de interés.**

Como se ha indicado en el criterio 2.2. SIGC, están implantadas a nivel institucional encuestas de satisfacción del PDI, PAS y egresados.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han atendido todas las recomendaciones de los informes externos.

La carga de presencialidad, la optatividad de las asignaturas que son algunos de los puntos a mejorar en el programa ha sido modificado en el nuevo plan de estudios que se ha puesto en marcha el próximo curso académico 2023-24.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Continuar implementando acciones que ayuden a aumentar el número de alumnos matriculados en el programa.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Listado profesores PEAS (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos)). -Convocatorias PEAS (Alfresco: SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente (los diversos cursos académicos))					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente, considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 22 docentes, en su totalidad doctores (100 %), de los cuales el 91 % es PDI permanente. En el caso de las asignaturas obligatorias y optativas, son cursos que están incorporados en los Planes de Organización Docente de los Departamentos de la USAL.</p> <p>El máster cuenta también con dos profesores externos con una larga trayectoria profesional en el ámbito de los estudios sobre América Latina, que aportan al título docencia diferenciada y de alta calidad. Ellos son: Fernando Rueda (Profesor titular de economía en la Universidad de Burgos) experto en integración económica y Guillermo Santander (Profesor Asociado en la Universidad Complutense de Madrid) en el campo de la Cooperación al Desarrollo que fue sustituido por la profesora Analilia Huitron (Profesora Asociada en la Universidad Complutense de Madrid).</p> <p>Además de la plantilla de profesorado estable, hay que destacar también que el MUEL reúne una presencia elevada de doctores de prestigio procedentes de otras universidades que participan en el título a través del Programa de Estudios Abiertos (PEA), que consiste en la realización de al menos 6 cursos de 4 días de duración (1 ECTS por curso); los estudiantes eligen de entre una amplia gama de cursos (13 en 2018-2019; 18 en 2019-2020; 16 en 2020-2021; 15 en 2021-22 y 16 en 2022-23), sobre diversas materias relacionadas con América Latina. En esos cursos, los profesores participantes son reconocidos especialistas en Ciencias Sociales que acercan a los estudiantes los resultados de sus más recientes investigaciones; estos docentes son invitados por el programa o seleccionados vía convocatoria internacional abierta (<a href="https://iberoame.usal.es/abierta-convocatoria-docente-programas-de-estudios-abiertos-2023-2024">https://iberoame.usal.es/abierta-convocatoria-docente-programas-de-estudios-abiertos-2023-2024</a> ). A través del PEA se busca proporcionar a los estudiantes un entorno de conocimiento de los más recientes resultados de las investigaciones de especialistas en las diversas materias y/o temas de coyuntura, y que adquieran herramientas metodológicas fundamentales para realizar investigaciones originales e innovadoras en las diversas ramas del conocimiento (Ver lista completa de PEAS en los distintos cursos académicos en SGIC/ Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente). La información detallada de cada curso PEA y del profesor que lo imparte está disponible en la web del Instituto de Iberoamérica (<a href="https://iberoame.usal.es/programa-de-estudios-abiertos-actual/">https://iberoame.usal.es/programa-de-estudios-abiertos-actual/</a> ).</p> <p>En la guía académica de cada curso aparece el profesorado que imparte la docencia de ese curso, tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas del primer y segundo semestre.</p>					
Tabla 3: Perfil del profesorado					

PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad	5	4	3	6	3
Titular de Universidad	10	11	9	8	8
Titular de Escuela Universitaria	0	0	0	0	0
Contratado/a Doctor/a	3	4	4	3	5
Asociado/a	3	2	1	3	0
Ayudante Doctor/a	3	2	1	3	3
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	0	0	0	0	0

El profesorado tiene experiencia docente (2,8 quinquenios de media), investigadora (2,2 sexenios de media) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL. Los resultados en el Programa de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca Docencia-USAL (convocatorias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) del PDI que imparte docencia en el máster son altas como se refleja en la tabla 4 ([https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTLATINOAMER-4314292\\_Rto\\_PDI\\_21-22.pdf](https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTLATINOAMER-4314292_Rto_PDI_21-22.pdf)).

Tabla 4: Valoración del profesorado en el Programa Docencia-USAL

Valoración	Nº profesores				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23*
No evaluado	8	6	2	5	-
Sin evidencias suficientes	1	1	3	3	-
Desfavorable	0	0	0	0	-
Favorable	1	2	1	1	-
Muy favorable	6	5	5	6	-
Excelente	5	7	8	6	-

(\*) No existen datos disponibles para este curso académico.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en [SGIC/Informes Estadísticos y Encuestas](#)). En dichos informes puede verse una alta participación del PDI en los mismos. A lo largo del periodo evaluado 22 profesores han participado en proyectos de innovación docente siendo los más activos los pertenecientes al área de Ciencia Política.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El Máster en Estudios Latinoamericanos consigue una presencia elevada de doctores de prestigio procedentes de otras universidades que participan en el título a través del Programa de Estudios Abiertos.

La práctica totalidad del profesorado es personal de plantilla a tiempo completo de la Universidad de Salamanca, con buenos resultados en el programa de evaluación de Docencia y con una alta participación en proyectos de innovación docente.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><b>Personal de apoyo:</b></p> <p>El Máster en Estudios Latinoamericanos cuenta con personal de apoyo para la gestión administrativa y coordinación de profesorado y alumnado. Una de las labores del PAS del Instituto de Iberoamérica es dar apoyo a la coordinación del máster. El MUEL cuenta con una administradora y un puesto base de administración, junto con un bibliotecario. El PAS y los recursos de apoyo al aprendizaje ofrecen a los alumnos un entorno adecuado para el cumplimiento de los objetivos del máster. Los trámites de matrícula y demás certificaciones académicas formales se realizan en la secretaría de la Facultad de Derecho; mientras que la gestión administrativa cotidiana corresponde al PAS del Instituto de Iberoamérica, formado por una administradora y un puesto base, ambos conocedores e involucrados en el funcionamiento del máster. Cabe señalar que la administradora del Instituto forma parte de la comisión académica y de calidad del MUEL, por lo que está al tanto de las problemáticas y puede sugerir mecanismos de mejora.</p> <p>La directora del máster tiene vinculación exclusiva con la universidad; además, como una forma de optimizar la coordinación con el Instituto de Iberoamérica, del que depende el MUEL, el actual director del Instituto fue director del máster en los dos primeros periodos aquí evaluados.</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructuras:</b></p> <p>El máster utiliza sus propios recursos materiales, situados en la segunda y tercera planta de la Hospedería Fonseca. El Instituto cuenta con dos aulas con cabida para 42 y 36 personas, respectivamente, dotadas de megafonía, equipo de vídeo, sonido y cañón; 9 despachos para la ubicación de hasta 16 investigadores en jornada a tiempo completo, de los cuales 2 son utilizados para el área de Administración del Instituto y el resto están destinados a las tareas de investigación que se llevan a cabo en el mismo, más dos salas de investigadores, una en la tercera planta, en la biblioteca, que cuenta con ordenadores (para becarios y estudiantes del máster) y otra en la segunda planta que cuenta con 16 espacios para profesores e investigadores invitados (aula 2.3), además de una sala de reuniones. Contamos con servicio de internet a través de cable e inalámbrico, teniendo este último algunas deficiencias en algunos puntos del Instituto debido al grueso de los muros de piedra.</p> <p>Debido a la situación de emergencia sanitaria por la Covid-19 y a fin de poder garantizar las medidas de distancia de seguridad establecidas por las autoridades, durante el curso 2020-21 las clases se impartieron en la Sala Menor de la Hospedería Fonseca con capacidad para 138 personas y en el aula 2.2 (42 personas).</p> <p>Los despachos dedicados a Administración cuentan con medios materiales para llevar a cabo su labor de gestión: fotocopiadora, impresoras, PC y diversos armarios archivadores y estanterías.</p> <p>En cuanto a los despachos destinados a investigación, se encuentran perfectamente equipados para realizar esas tareas y cuentan con mesas de trabajo con perfecta iluminación tanto natural como artificial.</p> <p>En el pasillo del Instituto también podemos encontrar una mesa de reuniones, con capacidad para unas 6 personas,</p>					

donde poder llevar a cabo diversas actividades tanto de tipo docente como investigador. Además, tiene un espacio para depósito de libros y una sala de lectura y referencia con capacidad para doce personas. El edificio está dotado de conexión inalámbrica a internet (wi-fi), pero el Instituto dispone además de un servidor informático propio que garantiza prestaciones muy satisfactorias a su página web, atendiendo a una de las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en la primera renovación. La Universidad de Salamanca hace frente a los gastos derivados del equipamiento de su sede y de su mantenimiento.

Por su parte, la Hospedería Fonseca también tiene diversos salones de actos para la organización de conferencias, seminarios y congresos abiertos a la comunidad universitaria y al público en general. En este sentido, también los estudiantes e investigadores tienen acceso a todas las instalaciones de la Universidad de Salamanca en el momento en que se encuentren matriculados o acreditados, en especial a bibliotecas y aulas de informática.

La biblioteca del Instituto de Iberoamérica es un espacio destinado al apoyo a la docencia y la investigación de los estudiantes vinculados a dicho Instituto y de la comunidad universitaria en general. Cuenta con un bibliotecario especializado a tiempo completo y ocupa 287 m<sup>2</sup> de la tercera planta de la Hospedería Fonseca, en los que se distribuyen 32 puestos de lectura y 564 metros lineales de estanterías (528 de acceso libre y 36 de depósito). Tiene 16.380 volúmenes monográficos registrados, 2 microformas, 14 registros sonoros, 384 películas en vídeo o DVD, 382 CD-ROM y 18 disquetes. También dispone del acceso a sistemas on-line de suscripciones de revistas a través de la Universidad de Salamanca (bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos). Entre ellas destacan las más relevantes en Ciencias Sociales (Current contents-ISI web of knowledge, JSTOR, *Science Citation Index* (SCI), *Scopus*, *Communication abstracts*, *European views of the Americas*, *Historical abstracts*). Además, el máster se nutre del intercambio de revistas que tiene *América Latina Hoy*, *Revista de Ciencias Sociales*, que editan Ediciones Universidad de Salamanca y el Instituto de Iberoamérica; en la actualidad, tiene más de 370 canjes abiertos con revistas especializadas de América Latina y cabe destacar el nuevo convenio con la Revista Latinoamericana de Opinión Pública (<https://revistas.usal.es/index.php/1852-9003/index>).

El acceso a los fondos es libre y cualquier persona interesada puede consultarlos. Con el fin de acceder a los libros que versan sobre la especialización del MUEL que no están ubicados en el Instituto, se ofrece un servicio de préstamo intercampus (dentro de la propia Universidad de Salamanca) e interbibliotecario que ofrece la posibilidad de obtener documentación (original o reproducida) disponible en cualquier otro centro, ya sea nacional o internacional.

Se puede decir que los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes del máster y a las características del título.

En la primera semana de curso tiene lugar una sesión informativa con los estudiantes en el que se les informa no sólo del funcionamiento del programa sino también de los principales servicios de la universidad y de las distintas actividades culturales, deportivas, sociales que organiza la USAL. Con motivo de la Covid-19 al inicio del curso 2020-21 se informó e invitó a los alumnos a participar de la Feria Virtual de Bienvenida (<https://bienvenida2020.usal.es/>) para que pudieran asistir a aquellos *webinar* que más les interesasen y recibieran información de todos los servicios que ofrece la USAL a sus estudiantes. También, se hace una visita a la biblioteca del Instituto y el responsable de la biblioteca, les informa de los principales recursos y accesos de la misma. Estos esfuerzos realizados desde la dirección del máster parecen haber ayudado a mejorar la valoración general que los estudiantes tienen sobre la atención dada al estudiante tal y como reflejan los datos de satisfacción de las encuestas respecto a los datos de 2013-2014.

#### Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Contar con toda la infraestructura e instalaciones del Instituto de Iberoamérica.

Consulta anual/bianual a todos los profesores que imparten docencia en el MUEL para actualizar los recursos/libros de la biblioteca

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Lentitud en los servicios de compra de libros debido a la centralización de los procesos.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
-Criterios de evaluación del TFM -Sugerencias alumnos: - ( SGIC > Comisión de Calidad del Título > 2019-2020) - ( SGIC > Sugerencias y reclamaciones > 2020-2021)					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					

<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en estos cursos académicos que abarca el informe son satisfactorios y son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria de verificación. Aunque el MUEL se lleva a cabo en 3 semestres, la culminación de los estudios con la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster tiene un porcentaje alto.</p> <p>Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la consecución de los resultados de aprendizaje previstos son, en términos generales, positivos.</p> <p>En la Tabla 6 se muestran los indicadores de rendimiento académico medio para el total de las asignaturas por curso. La tasa de éxito del programa es del 100% en todos los años evaluados excepto para el curso 2018-19 y 2019-20 que la tasa de éxito fue del 99 y 99,74% respectivamente. La tasa de rendimiento y evaluación para el curso 2018-19 fue del 100% en la práctica totalidad de las asignaturas excepto en 2, donde la tasa oscila entre el 80 y el 95% (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/98749401-4715-4cf5-abc1-51eee86f9276/MU_ESTUDLATINOAMERICANOS_RtoAsign18-19.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/98749401-4715-4cf5-abc1-51eee86f9276/MU_ESTUDLATINOAMERICANOS_RtoAsign18-19.pdf</a>). En cuanto a la tasa de rendimiento y evaluación, para el curso 2019-20 fue del 93,52%, el rendimiento para 15 asignaturas del máster fue del 100%, mientras que para 8 asignaturas el porcentaje de rendimiento y evaluación estuvo entre el 90 y 95%, el mayor número de asignaturas del máster con menores indicadores de rendimiento y evaluación coinciden con el año de emergencia sanitaria por la COVID-19, donde el segundo semestre del curso se vio afectado por el confinamiento, la salida de los estudiantes a sus respectivos países y esto se tradujo en peores resultados (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ae44fbb4-6ca7-47fd-bd0d-7cf076737066/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoAsign19-20.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ae44fbb4-6ca7-47fd-bd0d-7cf076737066/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoAsign19-20.pdf</a> ). Para el curso 2020-21 la tasa de rendimiento y evaluación fue del 99,66%, el rendimiento y evaluación para todas las asignaturas del máster fue del 100% excepto en una que el porcentaje fue del 92,86 (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/940885da-cd53-44e9-b9df-3d179cde5558/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoAsig20-21.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/940885da-cd53-44e9-b9df-3d179cde5558/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoAsig20-21.pdf</a> ). Para el curso 2021-22 la tasa de rendimiento y evaluación fue de 98,51%. Del total de 22 asignaturas cursadas por los estudiantes en 18 la tasa de rendimiento ha sido del 100% y tan solo en 4 el rendimiento ha oscilado entre el 90 y 95% (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/77b7ec87-0773-45e8-bf6d-396367dfdabf/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoASig21-22.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/77b7ec87-0773-45e8-bf6d-396367dfdabf/MU_ESTLATINOAMERICANOS_RtoASig21-22.pdf</a>).</p> <p>En cuanto al rendimiento académico del TFM, la tasa de éxito ha sido del 100% para todos los cursos aquí</p>
--

evaluados excepto en el 2018-19 donde fue de 83,33%, siendo la tasa de rendimiento y evaluación 2018-19 de 71,43 y 85,71, respectivamente, del 90,48% para el curso 2019-20, 90% para el curso 2020-21 y del 92,86% para el curso 2021-2022. Los datos indican una evolución muy positiva en los resultados académicos de los TFM.

Tabla 6. Indicadores de rendimiento medio académico del total de asignaturas

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa de rendimiento	99,01	93,52	99,66%	98,51%	-
Tasa de éxito	99,60%	99,74	100%	100%	-
Tasa de evaluación		93,52	99,66%	98,51%	-

Fuente: ([https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU\\_EstLatinoamericanos-4314292\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstLatinoamericanos-4314292_Ind21-22.pdf); <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/>)

#### Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas y la metodología de enseñanza por parte de los profesores del máster es adecuada para la adquisición de las competencias previstas tal y como se puede ver en las fichas de la guía docente de cada una de las asignaturas y se corresponden con las de la memoria verificada. Los profesores combinan clases teóricas con clases prácticas y en todas ellas se fomenta la participación de los estudiantes.

En el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, y ante la imposibilidad de continuar con las clases presenciales, cada profesor comunicó a sus alumnos cómo continuaría el desarrollo de las clases, así como el sistema de evaluación de la asignatura poniendo a disposición de los alumnos las adendas de las guías docentes para que estuvieran informados en todo momento. La mayor parte de los profesores continuó con sus clases de forma virtual, aunque adaptando las clases a esa nueva modalidad y, fomentando aún más, la participación del estudiante. También se pusieron a disposición de los alumnos todo el material necesario para el seguimiento de las clases a través de la plataforma *Studium*.

En lo que respecta al sistema de evaluación, como se puede observar en las guías docentes de cada una de las asignaturas, los profesores han puesto en marcha sistemas de evaluación diversos que se ajustan tanto a las singularidades de cada materia como a los modelos de enseñanza/aprendizaje desplegados en cada una de ellas y se corresponden con el sistema de evaluación establecido en la memoria verificada. Desde este punto de vista se puede afirmar que permiten valorar de una forma fiable los resultados del aprendizaje pretendidos. Además, los sistemas de evaluación aparecen en las guías docentes, lo que garantiza su carácter público y que sean conocidos previamente por los estudiantes.

El sistema de evaluación en la mayor parte de las asignaturas para el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 no se vio afectado por la situación del Covid-19 dado que, por lo general, la evaluación se basa principalmente en la entrega de trabajos y presentaciones que se realizaron de manera virtual.

El TFM es sometido a evaluación por un tribunal y debe ser defendido públicamente por el estudiante. En este proceso de evaluación del progreso de los estudiantes se tendrá en cuenta un modelo que incorpore la apreciación valorativa del profesorado, la autoevaluación y la de los pares, dado que alguna de las actividades será realizada en grupo. Con el fin de medir la calidad de los TFM, se han elaborado una serie de normas sobre su contenido, alcance y proceso de evaluación que están al alcance de los estudiantes y de los miembros del tribunal (<https://iberoame.usal.es/mel-normativa-elaboracion-defensa/>). De esa manera, buscamos certificar que los estudiantes terminan el programa adquiriendo las capacidades teóricas y metodológicas contempladas en la memoria de verificación, tal y como podrá determinar la comisión al revisar los TFM y al ver las notas de los mismos en los expedientes.

Los mecanismos de evaluación de las distintas asignaturas funcionan adecuadamente y combinan distintos métodos: exámenes, monografías, presentaciones en clase, todo con el objetivo de mejorar la capacidad analítica de los estudiantes y de que sean capaces de aplicar los conceptos aprendidos a la hora de explicar y entender la realidad latinoamericana.

Se presta una atención muy especial a la formación de los alumnos en la faceta de investigación y a su preparación para afrontar su Trabajo de Fin de Máster (TFM), de 30 ECTS con las máximas garantías, más allá de lo fijado en la memoria de verificación. De este modo, entre marzo-mayo del primer año del máster se les pide a los estudiantes que entreguen ya su propuesta de investigación para el TFM y, a continuación, tienen que prepararla para exponerla públicamente ante el profesor responsable del Taller de investigación y compañeros de clase en los meses de mayo-junio donde reciben el *feedback* de todos los presentes y se mejoran los proyectos de investigación. De este modo, se garantiza que todo el mundo termina los dos primeros semestres del máster sabiendo qué va a investigar y cómo lo va a investigar durante el tercer semestre que revierte en una mejor calidad de los trabajos presentados como muestran los resultados. En el curso 2019-20 estas exposiciones se realizaron de manera virtual, a través de *google meet* y se desarrollaron de manera satisfactoria. Se cumplieron con los plazos establecidos de entregas y de publicación de la convocatoria. Durante los meses de abril y mayo el Vicerrectorado



de Postgrado fue informando a los directores/as de máster de la USAL de cómo debían desarrollarse las defensas y quiénes debían defender públicamente sus trabajos, información que se hizo llegar a los estudiantes. Tras muchos cambios en las instrucciones recibidas, finalmente, se confirmó que todos los alumnos, independientemente de la nota puesta por el tutor del TFM, defenderían públicamente y de manera virtual, algo que se comunicó a los estudiantes.

Además, con el fin de no perjudicar a los estudiantes del máster se abrió un nuevo período de defensas en el mes de junio, el primero de ellos se mantuvo tal y como estaba previsto desde el inicio de curso 2019-20 y el segundo, 15 días después.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La formación de los alumnos en investigación y en la preparación de su TFM (30 ECTS) con máximas garantías y con trabajos de gran calidad académica.

Una mayor adaptación de los contenidos de las asignaturas a un entorno cambiante (algo que se ha modificado en la memoria de modificación sustancial del máster).

Una de las propuestas de mejora es la consolidación de un proceso de mejora de la formación de los alumnos como investigadores introduciendo más trabajo personal y metodológico en los talleres de investigación tal y como la directora académica del programa viene desarrollando desde el curso 2019-2020.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Crear un cronograma para la supervisión de los estudiantes durante la elaboración de su TFM. Atendiendo a algunas de las demandas de nuestros estudiantes (4-5 tutorías) (ver evidencias de sugerencias). La realidad académica que impuso la pandemia obligó a que las tutorías se mantuvieran en formato virtual en el escenario post-covid, flexibilizando el trabajo y contacto entre estudiantes y tutores de los TFMs. Este contacto es especialmente importante durante el tercer semestre.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.2. Evolución de los indicadores del Título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.		X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>En lo que respecta a la evolución de los indicadores del título, el informe externo emitido en la primera renovación de la acreditación se sugería llevar a cabo acciones que permitan incrementar el número de nuevos alumnos.</p> <p>La demanda de matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido constante a lo largo de estos años. El MUEL oferta 40 plazas anuales de nuevo ingreso, un número muy elevado que hemos pedido reducir a 30 en la memoria de Modificación Sustancial del máster y que fue aprobada, entrando en vigor en el próximo curso académico 2023-24. El aumento de la oferta formativa de postgrados en España y el mundo entero y el cambio en la oferta de becas de los países de los que recibíamos alumnos, hace muy difícil cumplir ese objetivo. En los cinco cursos académicos aquí evaluados el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior al de las plazas ofertadas, entre 14 y 20 (ver tabla 1). Si bien, el curso académico 2020-21 y 2021-22 consecuencia de la Covid-19 no permitió que los esfuerzos realizados desde la dirección del máster en el incremento de matrícula se vieran reflejados. Si bien, estamos satisfechos por conseguir que en el curso 2020-21 todos los estudiantes matriculados pudieran viajar y asistir de forma presencial a las clases (a pesar de las dificultades encontradas en la expedición de visados o cierres del espacio aéreo). Si bien, hubo estudiantes a los que tuvimos que rechazar por la imposibilidad de incorporarse a las clases en el mes de octubre. No obstante, seguimos trabajando para aumentar el número de matrículas y hemos de decir que recibimos muchas solicitudes, pero somos selectivos al momento de admitir estudiantes. En los últimos años estamos teniendo un incremento sustancial de solicitudes de estudiantes de China, pero no cumplen los requisitos académicos ni lingüísticos que requerimos para el programa pues nuestra prioridad es la calidad del máster y eso pasa por estudiantes de calidad. Como se ha señalado en este autoinforme, en los casos de estudiantes asiáticos, y por experiencias anteriores, además del documento oficial del nivel de idioma, deben realizar una entrevista con el director/a del máster.</p> <p>Los resultados del MUEL obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más.</p>						
Tabla 7: Indicadores del Título						
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Rendimiento	-	95,52	91,68	96,50	95,73	96,60
Éxito	-	99,79	95,66	100	100	100
Evaluación	-	95,72	95,84	96,50	95,73	96,60
Abandono	7,0	7,14	11,76	22,22	-	-
Eficiencia	98,0	95,32	100	94,68	97,89	100

Graduación	78,0	78,57	82,35	66,67	66,67	-
<p>Fuente: Perfil de estudiantes en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional (<a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstLatinoamericanos-4314292_Ind21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstLatinoamericanos-4314292_Ind21-22.pdf</a>)</p> <p>Todos los indicadores (Tabla 7) reflejan una buena evolución y se aproximan a los valores estimados en la memoria verificada, destacando el buen rendimiento de los estudiantes. Si bien, los peores resultados del MUEL se corresponden con el año de la Covid-19 y el siguiente curso académico post-Covid, donde muchos de nuestros estudiantes tuvieron que hacer frente a situaciones personales complicadas. Eso explica que la tasa de abandono para el curso 2019-20 haya tenido una evolución negativa y que se encuentre por encima del objetivo de la memoria verificada (último año del que se puede disponer de datos por la propia definición de la tasa). De igual modo, los datos de eficiencia del MUEL son buenos, llegando al 100% en 2021-22, sin embargo, y coincidiendo nuevamente con el año de la Covid y siguiente curso académico post-Covid, los indicadores de graduación han tenido un significativo descenso y están por debajo del objetivo. Si bien, gracias al seguimiento interno de nuestros estudiantes por parte de la Comisión académica del máster, podemos afirmar que los datos de graduación y abandono han mejorado una vez superada la etapa covid y sus efectos.</p>						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
<p>Nuestros alumnos tienen un alto nivel de compromiso, aprovechamiento y rendimiento. Al ser en su mayoría provenientes de fuera de España, aprovechan al máximo su estancia y la oferta formativa del MUEL.</p>						
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>						
<p>Aumentar la matrícula de nuevo ingreso.  El incremento de la tasa de abandono del programa y el descenso de la tasa de graduación (si bien, consideramos que se trata de algo circunstancial y consecuencia de la pandemia).  Atraer estudiantes anglosajones al Máster. Graduados en <i>area studies (Latin America/Spain)</i> que dominan el español, pero realizan sus másteres de estudios latinoamericanos en UK o USA. Si bien, algunas de las acciones encaminadas a dar visibilidad al máster en UK es la firma de la Cátedra SLAS ((The Society for Latin American Studies) cuyo principal objetivo es promover el estudio de América Latina por la que se oferta la convocatoria para participar como profesor visitante en el Instituto de Iberoamérica e impartir un curso del Programa de Estudios Abiertos del programa (<a href="https://iberoame.usal.es/convocatoria-catedra-slas/">https://iberoame.usal.es/convocatoria-catedra-slas/</a>) .</p>						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Este programa tiene el objetivo de ofrecer una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, que capacite a los estudiantes para incorporarse a organismos o empresas con clara vocación internacional, al ámbito de la comunicación social, la consultoría política y, finalmente, al terreno de la enseñanza universitaria. Si bien no disponer de esta información para todos los cursos académicos no permite analizar el impacto del máster en el acceso y/o promoción de nuestros estudiantes en el mercado laboral a medio o largo plazo.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL en el informe de primera renovación de la acreditación en la que se solicitaba que la Universidad debía poner a disposición los mecanismos que permitieran analizar el impacto del máster en el acceso o/y promoción en el mercado laboral y una mayor precisión de los datos aportados sobre inserción laboral, tal y como se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema interno de Garantía de Calidad, están implantadas a nivel institucional las encuestas de inserción laboral. Se aplican bienalmente a los egresados 3 años después de haberse graduado. En este momento, el título dispone de resultados de 2023 (egresados 2019-20), de 2021 (egresados 2017-18) y de 2019 (egresados de 2015-16). Estos datos se pueden consultar en: <a href="https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores">https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/indicadores</a> y <a href="#">SGIC/Inserción Laboral y Mercado de Trabajo</a>.</p> <p>A partir de los resultados obtenidos para los periodos aquí evaluados podemos decir que entre los estudiantes del curso académico 2017-2018, el 85,7% de ellos se encuentra trabajando, un 7,14 dice haber trabajado después de finalizar el máster, aunque actualmente no trabaje y otro 7,14 dice no haber trabajado nunca tras la finalización del programa. Entre los que se encuentran trabajando, un 30% trabaja en áreas relacionadas con la "Administración pública y defensa; Seguridad social obligatoria", un 10% trabaja en áreas de "transporte y almacenamiento", otro 10% en áreas de "información y comunicaciones", otro 10% en "actividades financieras y de seguros", un 10% en "Educación" y otro 10% se encuentra trabajando en otros servicios. Los egresados del curso académico 2017-2018 valoran con un 3,8 (en una escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy insatisfecho" y 5 "Muy satisfecho") su satisfacción general con los contenidos obtenidos en el máster en cuanto a su utilidad para el empleo que desempeñan y el 90% volvería a cursar el máster.</p> <p>En lo que respecta a los datos de los egresados del curso 2019-2020 la muestra obtenida es muy pequeña, tan sólo 5 de los 19 estudiantes matriculados en el programa contestaron la encuesta, por lo que los datos deben ser interpretados con cautela. Entre los egresados del curso 2019-2020, el 80% se encuentra trabajando y un 20% dice haber trabajado después de la titulación, aunque en la actualidad no lo haga. De ese 80%, el 25% se desempeña en actividades profesionales, científicas y técnicas y un 75% lo hace en otros servicios. Los egresados del curso académico 2019-2020 valoran con un 2,75 (en una escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy insatisfecho" y 5 "Muy satisfecho") su satisfacción general con los contenidos obtenidos en el máster en cuanto a su utilidad para el empleo que desempeñan y el 80% volvería a cursar el máster.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Implantación de las encuestas de inserción laboral a nivel institucional, Indicar algunos de los que se puedan extraer de los resultados de las encuestas analizadas.</p> <p>La calidad del programa formativo del máster es alta tal y como desvelan los datos del estudio realizado por la USAL en 2019 para el curso académico 2015-2016 en el que los encuestados dicen sentirse sobre cualificados para los trabajos que desempeñan o a los que sienten pueden aspirar por la formación recibida.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Obtener más información de los empleadores y alumni/egresados sobre el aporte del MUEL para su desempeño profesional. Para ello es necesario contar con mecanismos adecuados facilitados por la USAL para poder valorar el impacto del máster en la inserción laboral de nuestros egresados.</p>					

El estudio de inserción laboral realizado en 2019, el más reciente de los tres disponibles y que afecta directamente a los estudiantes del periodo evaluado, pone de relieve que los estudiantes echan en falta en el programa formativo del máster mayor formación en liderazgo e innovación, algo que consideran es de gran utilidad en el desempeño de sus respectivos trabajos. Por tanto, el programa formativo del máster debería fomentar este tipo de aspectos, algo que se ha tenido en cuenta en la puesta en marcha del nuevo plan de estudios del programa.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>El nivel de participación de todos los agentes implicados en el MUEL en las encuestas de satisfacción con el programa es aceptable, lo que muestra el grado de implicación de los mismos con el máster.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</b></p> <p>En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados podemos decir que, en términos generales, los estudiantes están satisfechos con el mismo, siendo el proceso de enseñanza de aprendizaje el ítem mejor valorado por los estudiantes en los últimos cursos académicos. El ítem peor valorado, aunque siempre con una media superior a 3, es el Plan de estudios y su estructura. Con la finalidad de mejorar el plan de estudios se inició el proceso de modificación sustancial del máster que fue aprobado en 2023 y que se pondrá en marcha el próximo curso académico 2023-24. En este proceso de cambio se tuvieron en cuenta algunas de las sugerencias realizadas por los estudiantes, con quienes la dirección del máster, a través de su delegado/a, se reunió para discutir algunas de las mejoras.</p> <p>Tabla 8: Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>56,4</td> <td>58,8</td> <td>42,86</td> <td>45,16</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,88</td> <td>3,73</td> <td>3,41</td> <td>3,56</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>4,00</td> <td>3,82</td> <td>3,57</td> <td>3,63</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>4,06</td> <td>4,19</td> <td>3,67</td> <td>4,23</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>4,29</td> <td>4,25</td> <td>4,05</td> <td>3,87</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,88</td> <td>4,16</td> <td>3,75</td> <td>3,71</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: <a href="#">SGIG/Informes Estadísticos y Encuestas</a>.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienio)</b></p> <p>En términos generales el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alta. Para el curso 2019-20 la valoración global media de los estudiantes para todas las asignaturas es de 4,22 siendo ligeramente más baja para el curso 2021-22, con una valoración media de 4,11.</p> <p>Por asignaturas, podemos decir que la valoración media de los estudiantes para el curso 2019-20 está por encima de 4 en 12 asignaturas, entre el 3 y el 4 en otras 8 asignaturas y tan sólo hay una asignatura del programa con una valoración media inferior a 3. En el curso 2021-2022 la valoración media de los estudiantes por asignatura mejoró respecto al anterior curso académico. El número de asignaturas con una valoración media superior a 4 es de 14, entre una valoración media del 3 y el 4 hay 5 asignaturas. Según la valoración de los estudiantes ninguna asignatura recibe una valoración media inferior al 3.</p> <p><b>Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienio)</b></p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,4	58,8	42,86	45,16	Plan de estudios y su estructura	3,88	3,73	3,41	3,56	Organización de la enseñanza	4,00	3,82	3,57	3,63	Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,06	4,19	3,67	4,23	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,29	4,25	4,05	3,87	Atención al estudiante	3,88	4,16	3,75	3,71
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																				
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,4	58,8	42,86	45,16																																				
Plan de estudios y su estructura	3,88	3,73	3,41	3,56																																				
Organización de la enseñanza	4,00	3,82	3,57	3,63																																				
Proceso de enseñanza-aprendizaje	4,06	4,19	3,67	4,23																																				
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,29	4,25	4,05	3,87																																				
Atención al estudiante	3,88	4,16	3,75	3,71																																				

El grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo es alto con valoraciones medias superiores a 4 en los ítems analizados y mejorando las valoraciones realizadas por el profesorado respecto al curso académico 2019-20. Debido a la Covid-19 y con la finalidad de poder hacer frente a retransmitir las clases en streaming a aquellos estudiantes que durante el curso 2020-21 no pudieran asistir a clase de forma presencial por estar Covid, desde el instituto de Iberoamérica se realizó una renovación de los equipos informáticos, instalación de cámaras, que permitieran a profesores y estudiantes desempeñar su labor y seguir las clases de la mejor manera posible. Este hecho se ha visto reflejado en la valoración del profesorado respecto a los recursos disponibles.

Tabla 9: Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	87	66,67
Organización de la docencia	4,53	4,67
Actividad docente	4,68	4,54
Recursos disponibles	4,13	4,72
General	4,42	4,79

Fuente: [SGIG/Informes Estadísticos y Encuestas](#)

#### Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

En cuanto al personal de administración y servicio, la única información de la que disponemos es la encuesta de satisfacción del PAS de la facultad de derecho con los títulos oficiales, pero consideramos que no es representativo de nuestro máster que tiene una gestión compartida entre el Instituto de Iberoamérica y la Facultad de Derecho y, el PAS del Instituto de Iberoamérica no participa en dicha encuesta. No obstante, el grado de satisfacción general del PAS de la facultad de derecho con los títulos oficiales es alto con un 69,9% de satisfechos en el curso 2018-2019 y con una media de 4,47 de satisfacción general para el curso 2020-21 y 4,16 para el curso 2022-23.

#### Satisfacción del Personal investigador del Instituto de Iberoamérica

En el curso 2022-23 la Unidad de Calidad de la USAL realizó una encuesta para conocer el grado de satisfacción del personal investigador del Instituto de Iberoamérica. En términos generales, el grado de satisfacción del personal investigador es alto (3,87), siendo los aspectos mejor valorados el funcionamiento de la estructura organizativa del Instituto (4,09), las actividades de formación continua organizadas por el Instituto y que suelen estar enmarcadas dentro del programa formativo del MUEL(4,06), las infraestructuras del Instituto (4,00), así como el apoyo administrativo recibido (3,91).

Nivel de satisfacción general del personal investigador (medias sobre 5)	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	57,38
Apoyo técnico que recibo en el Instituto	3,83
Apoyo administrativo que recibo en el Instituto	3,91
El funcionamiento de la estructura organizativa del instituto	4,09
Las infraestructuras a las que tengo acceso	4,00
Los recursos materiales a los que tengo acceso en el Instituto	3,89
El funcionamiento general del Instituto en los últimos 5 años	4,03
Actividades de formación continua organizadas por el Instituto	4,06
General	3,87

Fuente: [SGIG/Informes Estadísticos y Encuestas](#)

#### Satisfacción de los egresados (titulados):

Entre los egresados del MUEL en el curso 2017-2018 el grado de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo desempeñado es de 3,80 si bien, el 90% de los encuestados dice que volvería a estudiar el mismo máster y en la USAL. Dicha satisfacción general con los conocimientos adquiridos desciende a 2,75 entre los egresados de la promoción 2019-20. Sin embargo, el 80% de ellos dice que volvería a estudiar el MUEL y el 100% lo haría en la USAL.

#### Satisfacción de los empleadores:

No se dispone de información. Este máster no tiene prácticas externas.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El MUEL cuenta con una buena valoración tanto de estudiantes, profesores y egresados, algo que se mantiene a lo

largo del tiempo.

Nuestra plantilla de profesores está compuesta casi por completo por profesores de la Universidad de Salamanca que se someten a los programas regulares de calidad, lo que nos permite contar con indicadores sistemáticos para algunos casos. Un porcentaje importante de ellos lideran o pertenecen a grupos/proyectos de innovación docente de la Universidad, regionales etc.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Conseguir que los profesores se involucren más en la gestión y desarrollo del programa. En este caso, tenemos el perjuicio que ocasiona la sobrecarga de trabajo de los profesores de la universidad.

Conocer la satisfacción del PAS en relación con este máster.



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Éste es uno de los másteres más internacionales de la USAL. Ha sido pionero en la firma de acuerdos <i>Erasmus</i> para la movilidad de estudiantes de posgrado y profesores y mantiene un acuerdo con las Universidades de París 3, Viena, Varsovia, Roma o Estocolmo, entre otras, para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar un semestre añadido en una de esas universidades y conseguir reconocimiento de esos créditos a su título (ver acuerdos Erasmus y movilidad de estudiantes en <a href="#">SGIC/Movilidad</a>).</p> <p>Además, hay acuerdos y procedimientos para contar con la presencia de profesores de otras universidades en el máster a través del Programa de Estudios Abiertos y de otras convocatorias de la USAL. Desde el curso 2021-22 el Instituto firmó un Convenio con SLAS (The Society for Latin American Studies) para la participación en el Programa de Estudios Abiertos de profesores visitantes procedentes del Reino Unido (<a href="https://iberoame.usal.es/convocatoria-catedra-slas/">https://iberoame.usal.es/convocatoria-catedra-slas/</a>).</p> <p>Junto a lo anterior, se han firmado acuerdos para que los alumnos puedan hacer pasantías y prácticas en instituciones de prestigio (como la Fundación EU-LAC) durante el tercer semestre, en el que tienen que desarrollar su TFM.</p> <p>A partir del MUEL, la Universidad de Salamanca se integró en el consorcio europeo que ha puesto en funcionamiento el <i>Joint Master Degree LAGLOBE: Latin America and Europe in Global Perspective</i>, que cuenta con financiamiento de la Unión Europea, conseguido vía concurso internacional de propuestas, y este año (2022-2023) tiene su cuarto año de funcionamiento. El consorcio está liderado por la Universidad de la Sorbonne Nouvelle (Paris III) de París y lo integra también la Universidad de Estocolmo. <a href="https://www.masterlaglobe.eu/es/bienvenida/">https://www.masterlaglobe.eu/es/bienvenida/</a></p> <p>Debido a la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, los estudiantes Erasmus del MUEL tuvieron que regresar en el mes de marzo a sus respectivos países y seguir las clases de forma virtual como estableció la USAL.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se trata de un Máster con gran proyección exterior, con un 83% de estudiantes extranjeros según los últimos datos. Existen numerosos acuerdos para facilitar la salida de los estudiantes (pasantías, prácticas, tercer semestre en universidades extranjeras vía convenios, transferencia de créditos) así como una buena atracción de estudiantes extranjeros.</p> <p>La firma del consorcio europeo para la puesta en marcha del <i>Joint Master Degree LAGLOBE</i>.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Mejorar la dotación de las ayudas económicas.</p> <p>Mejorar el programa de licencias para que los profesores puedan desplazarse al extranjero.</p>					

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Campaña intensiva de difusión del máster en diversos foros y a través de distintos canales con el fin de lograr aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso y cubrir así una mayor cantidad de plazas (sugerida en los informes internos)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15 de enero de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: debe ser una acción continua y revisable cada curso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es necesario aumentar la demanda de estudiantes con el fin de cubrir las plazas ofertadas. Tal y como se señaló en las recomendaciones del primer informe de renovación de la acreditación del título era necesario iniciar acciones que ayudaran a mejorar el número de estudiantes matriculados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto esperado a lo largo de esta campaña de difusión del máster era captar un mayor número de estudiantes y a su vez conseguir un mayor número de estudiantes españoles en el máster. En el curso 2019-2020 logramos aumentar la matrícula de estudiantes españoles respecto a años anteriores si bien, el número de estudiantes matriculados se ha conseguido mantener, pero no aumentar. Los años post-pandemia han impedido valorar de forma efectiva los esfuerzos de la campaña de difusión iniciada por la dirección del máster. Si bien, parece que el número de estudiantes matriculados en el curso 2022-23 ha incrementado respecto al curso 2021-22 volviendo a los números iniciales previos a la pandemia.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Detallar los contenidos de las guías docentes en lo que respecta a criterios de evaluación y recursos, incluido el TFM (sugerida en los informes internos)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15 de enero de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 15 de junio de 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Atendiendo a las recomendaciones del informe externo emitido en 2018, se pidió a los profesores que detallaran un poco más cuáles iban a ser los recursos utilizados en las clases y los criterios de evaluación utilizados en su asignatura. También era necesario, de cara a la transparencia y mejora de la calidad del título, incluir en la guía docente la ficha del TFM donde se indicaran los criterios de evaluación seguidos por el tribunal evaluador.	
VALORACION	

**EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):**

Consideramos que dicha acción se ha completado y que la guía docente de las asignaturas ha mejorado.

También, se ha incluido la ficha académica del TFM en la guía docente que no estaba disponible (<https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos/asignaturas>). En ella se incluyen cuáles son los criterios que tanto el director/a del trabajo como el tribunal evaluador utilizarán para la valoración y calificación del TFM de acuerdo con los 30 ECTS establecidos en la memoria del programa, lo cual beneficia a los estudiantes que pueden comprender y enfocar mejor sus trabajos de investigación hacia dichos criterios.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA**

**DENOMINACION:** Mejora de la web de la titulación (sugerida en los informes internos)

**FECHA DE LA PROPUESTA:** 1 de septiembre de 2018

**FECHA DE SU CONCLUSIÓN:** 1 de septiembre de 2020

**IMPLANTACION**

**GRADO DE CONSECUACION:**  **COMPLETADA**  **EN MARCHA**  **NO INICIADA**

**JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN** (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Una de las recomendaciones de los informes de la ACSUCYL era que la web del título debería tener más información sobre el programa. Por ello se consideró que sería bueno dar a conocer las memorias, informes de evaluación y de seguimiento del título para que los estudiantes pudieran ver las fortalezas y áreas de mejora del máster antes de realizar su matrícula. También se consideró que podría ser necesario mostrar los indicadores de satisfacción y rendimiento del programa.

**VALORACION****EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):**

Consideramos que dicha acción se ha completado y que la web de la titulación ofrece información detallada y precisa del máster de acuerdo al objetivo pretendido con ello. Tener una web con estas características consideramos es beneficioso para los estudiantes (<https://www.usal.es/master-estudios-latinoamericanos>).

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA**

**DENOMINACION:** Mejorar la precisión de los datos aportados sobre inserción laboral, así como informar sobre la continuidad en el doctorado

**FECHA DE LA PROPUESTA:** 1/10/2020

**FECHA DE SU CONCLUSIÓN:** debe ser una acción continua y completada cada curso.

**IMPLANTACION**

**GRADO DE CONSECUACION:**  **COMPLETADA**  **EN MARCHA**  **NO INICIADA**

**JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN** (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL y ante la falta de actualización de información sobre la inserción laboral de nuestros egresados por parte de la USAL, hemos solicitado ayuda a los alumnos de los cursos aquí evaluados para que nos informen de su situación actual y conocer si están trabajando y en qué están trabajando, así como obtener información acerca de cuántos de ellos continúan su formación realizando un doctorado. Contar con esta información nos permite analizar mejor el impacto que nuestro programa de máster tiene en el acceso y/o promoción de nuestros estudiantes en el mercado laboral a medio o largo plazo.

**VALORACION**

**EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):**

La respuesta por parte de nuestros egresados ha sido buena, tuvimos una tasa de respuesta a nuestro llamamiento del 66,7% para el curso 2017-18; del 75% entre los estudiantes del 2018-19 y del 58,8% para el curso 2019-20, estando satisfechos con la información obtenida y con el objetivo pretendido con esta acción.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA**

**DENOMINACION:** Se recomienda ampliar la recogida de la satisfacción a todos los grupos de interés (sugerida en los informes internos)

**FECHA DE LA PROPUESTA:** 1 de septiembre de 2018

**FECHA DE SU CONCLUSIÓN:** 1 de septiembre de 2019

**IMPLANTACION**

**GRADO DE CONSECUION:**  COMPLETADA  EN MARCHA  NO INICIADA

**JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):**

Una de las recomendaciones de los informes de la ACSUCYL era ampliar la recogida de la satisfacción a todos los grupos de interés implicados en el máster, en especial atención al personal de administración y servicios que desempeñan un gran trabajo en el funcionamiento del máster.

Para el curso 2018-2019, la unidad de calidad de la USAL realizó una encuesta de satisfacción entre el PAS de la facultad de derecho con sus títulos oficiales.

**VALORACION****EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):**

A pesar del paso dado por la unidad de calidad de la universidad para conocer el grado de satisfacción del PAS, consideramos que dicha encuesta no recoge la satisfacción del PAS con nuestro máster, que tiene una gestión compartida entre el PAS del Instituto de Iberoamérica (que no participa de esa encuesta por no pertenecer a la Facultad de Derecho), que se encarga de la práctica totalidad de la gestión del máster (y que mantienen el contacto directo con los estudiantes) y el PAS de la Facultad de Derecho que únicamente se encarga de las admisiones finales al programa, de la matrícula de los alumnos erasmus y la emisión de certificados. Por tanto, consideramos que, aunque es un avance, no permite realmente conocer la satisfacción del PAS implicado directamente en este máster.

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA****IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA**

**DENOMINACION:** Acciones enfocadas a la difusión del máster en diversos foros y a través de distintos canales.

**OBJETIVO:** aumentar la demanda de estudiantes con el fin de cubrir las plazas ofertadas.

**CRITERIO AL QUE AFECTA:** a todo el programa, sobre todo al Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios y los sub epígrafes 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional y el 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo.

**DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION****TAREA/S A REALIZAR:**

Estudiar nuevos sectores de estudiantes a los que se puede ofertar el programa.

Contratar una campaña en internet con el fin de llegar al extranjero, de donde provienen el 73% de nuestros alumnos.

Aumentar la captación de estudiantes españoles a través de videos promocionales.

Hacer accesible el programa a alumnos anglosajones que se especializan en estudios latinoamericanos en su grado (BA) pero que optan por programas en UK o Estados Unidos a pesar de dominar el español.

Mejorar la coordinación con la campaña de difusión que realizan los servicios centrales de la USAL.

Convocar reuniones virtuales con los alumnos preadmitidos para animarlos a que finalmente realicen el máster.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Cristina Rivas Pérez, Francisco Sánchez y Carlos Moro	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 1-01-2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> sin fecha de finalización, debe ser una acción continua y revisable curso a curso
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Equipo directivo del MUEL Dinero para contratar servicios de producción digital, publicidad y folletos	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Aumento en solicitudes de ingreso Aumento en matrícula efectiva	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Coordinación con unidad central de la USAL encargada de la promoción. Presentación de programa y solicitud de fondos al vicerrectorado respectivo	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Aumentar la oferta de becas de estudios	
<b>OBJETIVO:</b> aumentar el número de becas que fomenten el acceso de estudiantes con niveles mayores de excelencia académica.	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> a todo el programa, sobre todo al Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios y al sub epígrafe 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Buscar convocatorias internacionales y nacionales de fondos en las que podrían participar los alumnos del MUEL. Gestionar convenios de financiamiento con organismos internacionales, privados o públicos	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Cristina Rivas Pérez, José Manuel Rivas y Francisco Sánchez	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 1-01-2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> 1-01-2025
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Equipo directivo del MUEL	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Aumento del número de becas	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Firma de convenio de intercambio a través del servicio de becas de la USAL. Participar en convocatorias internacionales de financiación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Potenciar la coordinación docente entre todo el profesorado	
<b>OBJETIVO:</b> mejorar la circulación de información sobre los contenidos y relación entre profesores.	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> a todo el programa, sobre todo al Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios y al sub epígrafe 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Solicitar más detalles sobre los contenidos en las guías docentes. Fomentar la participación de todos los profesores en las reuniones de planificación del MUEL. Crear mecanismos de contacto entre los profesores que pertenecen a distintas facultades y departamentos.	

<b>RESPONSABLE/S:</b> Cristina Rivas Pérez, José Manuel Rivas y Francisco Sánchez	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 1-01-2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> sin fecha de finalización, debe ser una acción continua y revisable curso a curso
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Equipo directivo del MUEL	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Entrevistas a profesores (Responsable: Cristina Rivas) Guías de estudio optimizadas (Responsable: Carlos Moro)	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Solicitud de guías optimizadas. Convocatorias de reuniones	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
<b>DENOMINACION:</b> Acciones de mejora relativas al análisis de las tasas de abandono y graduación	
<b>OBJETIVO:</b> Reducir los indicadores de tasa de abandono e incrementar las tasas de graduación.	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> a todo el programa, sobre todo al Criterio 4: Resultados del programa formativo y al sub epígrafe 4.2 Evolución de los indicadores del Título.	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Realizar un seguimiento detallado de cada estudiante que permita detectar posibles problemas en el desarrollo de su actividad formativa. Crear mecanismos de contacto entre los profesores, estudiantes y la dirección del máster que permitan detectar posibles problemas en el desarrollo formativo de los estudiantes.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Cristina Rivas Pérez, Francisco Sánchez, y un profesor del máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 1-01-2024	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> sin fecha de finalización, debe ser una acción continua y revisable curso a curso
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b> Equipo directivo del MUEL	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Entrevistas a estudiantes (Responsable: Cristina Rivas) Reuniones profesorado (Responsable: Cristina Rivas)	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Convocatorias de reuniones	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título